

miento a todas las disposiciones de la ley y de los reglamentos de la materia.

Dado en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y cinco.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del señor Guillermo Jiménez de la Cruz como Cónsul Honorario en Córdoba, España.— G. O. No. 4843, del 23 de Octubre de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 1383.

En virtud de las facultades que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Guillermo Jiménez de la Cruz queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Córdoba, España.

Comuníquese y publíquese.

DADO en la Mansión Presidencial, en la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, a los veintitrés días del mes de Setiembre del año mil novecientos treinta y cinco; años 92º de la Independencia y 73º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Habilitación de estampillas para fósforos, para la aplicación de la ley No. 989.— G. O. No. 4835, del 28 de Septiembre de 1935.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 1384.

En ejercicio de la atribución que me confiere el ordinal 3º